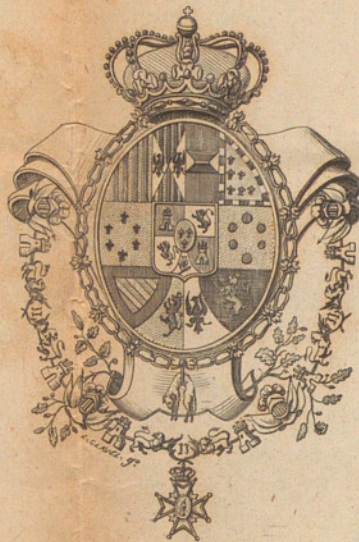


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. Manuel Sibert — una acción en el Teatro que posee en la Parn-
bla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pps. *tres mil siete cientos sesenta y seis y dos tercios.*
por el capital correspondiente á la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún concepto. Por dicha acción disfrutará
de *Palco nº 20. del piso principal.* — con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 1.º de *Abril* — de 1847

Me conformo

El Presidente

Manuel Sibert

El Secretario

Gerardo Anido

Registrado Fol. 15

Notas.— 1.ª La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Cedo el palio de gran este documento a D. Juan Güell Barut 17 febrero 1853

Nº 26

Churru Güell

Por efecto del testamento de D. Juan Güell, y consiguiente division de bienes entre sus hijos y herederos, para la presente accion a propiedad de D. Eusebio Güell, a cuyo favor ha sido expedido en esta fha nuevo título con el oportuno sello, quedando archivado el presente
Barcelona 28 de Enero de 1853

El Director-Presidente



L. M. Carr

150
73
223